

## INFORME DE EJECUCION DE CONVENIO DE HONORARIO

De acuerdo a lo establecido en el artículo 5º, del Decreto Supremo Nº 98 de 1991, del Ministerio de Hacienda, se emite el presente informe para certificar y controlar la ejecución del convenio de prestación de servicios a honorarios suscrito entre las partes.

Los antecedentes del convenio suscrito son:

1. Convenio de prestación de servicios N° Año Solicitud N°­
2. Nombre prestador del servicio:
3. Rut prestador del servicio:
4. Labor a realizar según artículo primero del convenio:
5. La labor se ha realizado desde hasta , según lo establecido en el artículo tercero del convenio.
6. El monto establecido para el período es $ .

. (indicar cifra en palabras)

(Nota: se debe ***marcar con una cruz el tipo de informe*** que entregará como respaldo de la ejecución del convenio)

La ejecución de la labor realizada se certifica y acredita con:

Informe de actividad docente de pregrado o postgrado, postítulo, extensión o

* Informe de avance, según entrega parcial de trabajos, o
* Informe presupuestario o financiero de proyectos o asistencia técnica (para el caso de proyectos financiados a través de Conicyt, Corfo, instituciones nacionales e internacionales)

El Director(a) de la Escuela, Departamento o Subdirección, certifica que lo declarado en el presente informe, cumple con la labor solicitada en el convenio de prestación de servicios y en el caso de que el prestador sea funcionario, certifico que su labor fue realizada fuera de la jornada ordinaria de trabajo.

Firma Director de Unidad Firma Prestador del Servicio

Nombre:

Rut:

Fecha